

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

1576 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se crea y regula el uso de los logotipos del Área de Salud I, Murcia-Oeste, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

Por Orden de fecha 13 de marzo de 2007 de la Consejería de Sanidad, por la que se regula el uso del logotipo del Servicio Murciano de Salud, se faculta a su Director Gerente para la regulación de la imagen gráfica que simbolice e identifique a cada una de las Gerencias que integra el Servicio Murciano de Salud.

Por Resolución de 5 de marzo de 2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se crean y regula el uso de los logotipos del Área de Salud I Murcia-Oeste, configurándose como imágenes gráficas de los Centros Sanitarios y Gerencias del Ente Público, a fin de permitir una rápida identificación visual de los mismos.

La creación de un nuevo logo del Área de Salud I y del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca va en consonancia con el nuevo Plan Director del Hospital, plan que se concibe como un proyecto estratégico para el presente y futuro de esta comunidad.

El Área I Murcia-Oeste, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, es referencia para prestaciones y servicios de alta complejidad no sólo para esta Región sino también a nivel nacional e internacional, no sólo en innovación e investigación sino también en procesos clínicos, facilitando una atención sanitaria accesible, resolutive, eficiente y de calidad y manteniendo su condición universitaria, docente e investigadora, todo lo cual se quiere resaltar con estos nuevos logos a la vez que se aúna la cualidad de referencia regional que tiene el hospital con su área de salud.

Así pues, se hace necesario la modificación y regulación de las nuevas imágenes gráficas del Área de Salud I y del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, de manera que permita una rápida y fácil identificación visual de las mismas, haciéndose público los modelos oficiales mediante la presente Resolución, con objeto de asegurar la uniformidad en su uso.

En su virtud, en atención a las competencias atribuidas por los artículos 7 y 8 del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud

Dispongo:

1.- Aprobar la modificación y rediseño de los logotipos del Área de Salud I Murcia-Oeste y del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, que se configuran como distintivos que los representan y simboliza, tanto en su vertiente orgánica como funcional, de acuerdo con las medidas y demás características que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.



2.- Registrar en la Oficina Española de Patentes y Marcas, el logotipo que se aprueba en la presente Resolución, conforme a la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas.

3.- Dejar sin efecto la Resolución de 5 de marzo de 2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se crean y regula el uso de los logotipos del Área de Salud I, Murcia-Oeste.

3.- La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 2 de marzo de 2020.—El Gerente del Servicio Murciano de Salud,
Asensio López Santiago.

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL LOGOTIPO DEL ÁREA DE SALUD I-MURCIA OESTE Y DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.

Rediseño Imagen Corporativa de la Marca "Área 1 Arrixaca"

El Logotipo es de forma rectangular en su desarrollo completo,

Con tipografía Founders Grotesk Bold para "Área 1" y Founders Grotesk Bold italic para "Arrixaca"

Color Pantone 220C todas las letras salvo el símbolo 1 que se reproduce al 50% y al 30% del color negro.

El Identificador de la Marca Arrixaca es "Hospital Clínico Universitario Virgen De La Arrixaca"

Diseñado con tipografía Untitled Serif Regular y color Pantone 220C

Diseñado en Adobe Illustrator CC 2018

FOUNDERS GROTESK BOLD

ÁREA 1
MURCIA-OESTE

Tipografía customizada

Arrixaca

Untitled Serif Regular

Hospital Clínico Universitario
Virgen de la Arrixaca